Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, su preocupación por el estado en que se encuentran las instalaciones pertenecientes a la balsa ubicada en Valle Azul, sobre la margen sur del río Negro, por efecto de la constante modificación sufrida por el cauce del río, solicitando la intervención de los organismos competentes, a fin de que procedan a la urgente realización de las obras de defensa de costas que aseguren las torres que soportan la maroma de la balsa mencionada, como así también las torres correspondientes al tendido de energía eléctrica que abastecen a este valle.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

COMUNICACION Nº 139/1994